

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO (REMTYS)

HOMOCLAVE: IMCUFIDE-5521					
TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>				
SERVICIO	<input type="checkbox"/>				
NOMBRE: Condonaciones de pago para las disciplinas deportivas.					
DESCRIPCIÓN: El IMCUFIDEA aplica condonaciones de pago de mensualidad en disciplinas a los alumnos inscritos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 95 del Bando Municipal vigente, autorizado por la Junta Directiva, en el punto número 9 de la "VIII Sesión Extraordinaria, del día 21 de diciembre de 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta				
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento				
FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table> DIRECCIÓN WEB: No aplica	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
SI	NO				
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna persona física inscrito en alguna disciplina del IMCUFIDEA, desee obtener una condonación de pago de mensualidad por alguna falta justificada o con receta médica.				

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N/A	No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA (formato libre), Javier Víctor de la Cruz Blas, ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	SI (1)	SI (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Identificación oficial del solicitante.	NO	SI (1)	Punto número 3 de la Dirección del IMCUFIDEA página 20 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, relativo a la solicitud de condonaciones de pago.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- Asistir a la oficina del IMCUFIDEA para pedir los requisitos para la condonación.	
2.- Reunir los requisitos solicitados.	
3.- Presentarse en la oficina del IMCUFIDEA con los requisitos y entregarlos con la secretaria del director.	
4.- Se envía el oficio de respuesta por correo electrónico o el ciudadano o ciudadana puede recoger en oficio en la oficina del IMCUFIDEA.	
5.- Presentarse en la caja del IMCUFIDEA con el oficio de respuesta y realizar el pago correspondiente.	

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	Tres ,días hábiles	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	No aplica					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

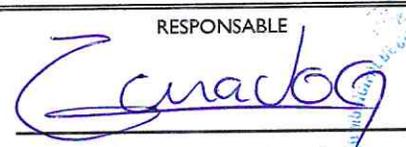
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que cumplan con los requisitos solicitados y justifique el motivo por el cual solicita la condonación, en caso de ser problemas por salud debe presentar receta médica.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano de Control Interno (Contraloría) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco. Dirección: Calle Fermín J. Villaloz #3, Col. Centro, Atlacomulco. México C.P. 50450			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atacomulco					Dirección		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Javier Víctor de la Cruz Blas					
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz	NO. EXT.	3	NO. INT.	N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 Hrs.			
LADA:	712	TELÉFONOS:	124 86 35	EXTENSIÓN	N/A		
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				Imcufide.atacomulco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO	CALLE	No aplica		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	No aplica	TELÉFONOS:	No aplica	EXTENSIÓN	No aplica		
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

¡INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los horarios de atención de las oficinas?
RESPUESTA:	De lunes a viernes con un horario de 08:00 a 16:00 Hrs.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde realizo el trámite de condonación para las disciplinas deportivas?
RESPUESTA:	En las oficinas del IMCUFEA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar la condonación dos veces?
RESPUESTA:	No, únicamente es una ocasión al año y bien justificada.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué otra manera puedo recibir el oficio de respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Por correo electrónico (se te pedirá un correo a la hora de ingresar la solicitud).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Zeferino Camacho Goycochea Coordinador de Difusión y Operación del IMCUFIDE Atacomulco	 Javier Víctor de la Cruz Blas Director del IMCUFIDE Atacomulco	ABRIL 2025